



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Ñacunday para Todos



DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ARNALDO MENSCH
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 27/06/2.024.-
HORA: 09:00 hs.

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2.024 “CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL CON PÓRTICO Y BOLETERÍA EN LA CANCHA MUNICIPAL LA AMISTAD”, ID N° 450.593.-----

Elevamos el informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación por Menor Cuantía NACIONAL N° 01/2.024 “Construcción de Cercado Perimetral Con Pórtico y Boletería en la Cancha Municipal La Amistad”, ID N° 450.593.**-----

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 7.021/22 y sus reglamentaciones establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 52 de la ley “La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.... Las convocantes adoptarán los criterios de evaluación que se ajusten al procedimiento de contratación y a la naturaleza del contrato, pudiendo evaluar parámetros de cumplimiento, puntos o porcentajes o la combinación de ambos, para garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación. Asimismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas...-----

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

- 1) **SERGIO FLORES RUC: 1376451-9 Correo electrónico: constructoraflores@tigo.com.py Gs. 131.901.580.- (guaraníes ciento treinta y un millones novecientos un mil quinientos ochenta).**

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 4.401/23 que dice: **“Método de evaluación”**. Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:

- a) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-----



Cristian Zacarias R
Jefe de Presupuesto



Angélica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas



b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias”-----

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-----

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

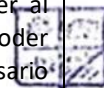
1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9
A) Formulario de Oferta * <i>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]</i>	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
C) Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los	N/A



Cristian Zacarias R.
Jefe de Presupuesto



Angela Avalos D.
Directora Adm. y Finanzas



documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

III. Documentos comunes para Personas Físicas	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple

2. Cuadro Comparativo de Precios:

Adjunto copia al presente dictamen el Cuadro Comparativo de precios.-----

2.1 Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.-----

2.1.1 La oferta de la empresa **SERGIO FLORES RUC: 1376451-9**, han presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ITEM que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que la firma **CUMPLE** con este criterio de evaluación y podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.-----

OFERENTES	Precio ofertado	Precio con Margen de Preferencia
SERGIO FLORES RUC: 1376451-9	131.901.580	131.901.580



Cristian Zacarias R
 Jefe de Presupuesto



Angélica Avalos D
 Directora Adm. y Finanzas



2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de la oferta más baja presentada por la empresa **SERGIO FLORES RUC: 1376451-9**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1.977/20, según el Pliego **Punto 2. Inciso a.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, se han ofertado en la planilla de precios monto que sobrepasan el 10% del precio referencial como se puede visualizar en el Cuadro de análisis comparativo. Con respecto a la oferta presentada por la empresa **SERGIO FLORES RUC: 1376451-9** se encuentra dentro del margen establecido en las reglamentaciones y el monto que se encuentra en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se podrá proceder a la adjudicación de la oferta presentada por la empresa **SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-**

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			OFERTA MAS BAJA			Promedio en %	Promedio en %
			Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Porcentaje que se encuentra por debajo o del referencial establecido por la convocante.	Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante.
1	82101502-004	Cartel metálico con soporte	0,96	750.000	720.000	0,96	750.000	720.000	0,00	

Cristian Zacarias R.
 Jefe de Presupuesto

Angelica Avalos D.
 Directora Adm. y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
 Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Ñacunday para Todos



2	72131601-9974	Replanteo y marcación	380	7.500	2.850.000	380	7.500	2.850.000	0,00
3	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural	69	25.000	1.725.000	69	25.000	1.725.000	0,00
4	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural	37,26	100.000	3.726.000	37,26	100.000	3.726.000	0,00
5	72131601-005	Mampostería	207	165.000	34.155.000	207	165.000	34.155.000	0,00
6	72101704-001	Base para perfil con hormigón ciclópeo profundidad de 0,85 m y 0,30 m de diámetro	69	56.000	3.864.000	69	56.000	3.864.000	0,00
7	30102303-9998	Perfil cuadrado", con separación cada 3,00 m. y altura total de 2,00 m del nivel de suelo, con tapa	69	195.000	13.455.000	69	195.000	13.455.000	0,00
8	30264401-001	Alambre liso acerado N.º 17 -	1.244,00	6.000	7.464.000	1.244,00	6.000	7.464.000	0,00
9	31152002-9996	Tejido de alambre malla N.º 6	683,1	26.000	17.760.600	683,1	26.000	17.760.600	0,00



Cristian Zacarias R
 Jefe de Presupuesto



Angélica Avalos D
 Directora Adm. y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
 Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Ñacunday para Todos



10	31211501-001	Pintura de ladrillo común	414	25.000	10.350.000	414	25.000	10.350.000	0,00
11	31211518-001	Pintura de Caños con antióxido y pintura final	138	20.000	2.760.000	138	20.000	2.760.000	0,00
12	30171505-9999	Portón metálico para acceso peatonal de 2 m de ancho en cercado perimetral incluye la construcción de dos pilares de Hº Aº de 0,20x0,20x2,50 m para soporte de portones con sus respectivas bases de zapatas de Hº Aº 0,50x0,50x0,25.	1	2.100.000	2.100.000	1	2.100.000	2.100.000	0,00
13	30171505-9999	Portón metálico para acceso vehicular de 3 m de ancho en cercado perimetral incluye la construcción de dos pilares de Hº Aº de 0,20x0,20x2,50 m para soporte de portones	1	4.500.000	4.500.000	1	4.500.000	4.500.000	0,00



Cristian Zacarias R
 Jefe de Presupuesto



Angélica Avalos D
 Directora Adm. y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
 Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Ñacunday para Todos



		con sus respectivas bases de zapatas de H° A° 0,50x0,50x0,25.								
14	49201604-001	Banca de suplente de soporte metalico	2	7.064.656	14.129.312	2	7.064.656	14.129.312	0,00	
15	72141511-001	Excavación para fundación de zapata 80x80x80	2,72	133.333	362.666	2,72	133.333	362.666	0,00	
16	72141120-9964	Zapata de H° A° 80x80x25c m.	0,32	2.833.333	906.667	0,32	2.833.333	906.667	0,00	
17	72131601-015	Pilar metalico reticulado	12	355.000	4.260.000	12	355.000	4.260.000	0,00	
18	72101604-9999	Cabreada metalica	7	355.000	2.485.000	7	355.000	2.485.000	0,00	
19	72131601-9976	Revestimiento de chapa lisa con Pintura descriptiva "CANCHA MUNICIPAL LA AMISTAD"	2,35	566.667	1.331.667	2,35	566.667	1.331.667	0,00	
20	72131601-9976	Techo de chapa zinc sobre estructura metalica para Boletería	4	361.667	1.446.668	4	361.667	1.446.668	0,00	
21	72131601-012	Pintura	1	650.000	650.000	1	650.000	650.000	0,00	



Cristian Zacarias R
 Jefe de Presupuesto



Angelica Avalos D
 Directora Adm. y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
 Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Ñacunday para Todos



22	72131601-013	Limpieza de obra	1	900.000	900.000	1	900.000	900.000	0,00	
		Total General			131.901.580			131.901.580		

3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.-----

5.1 Capacidad Financiera	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Balance de los años 2.021 - 2.022.-	Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 2 años (2.021 - 2.022) acorde a los balances presentados.	Cumple
5.1.1 Índices Financieros	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	Cumple



Cristian Zacarias R
 Jefe de Presupuesto



Sergio Flores
 Director Adm. y Finanzas




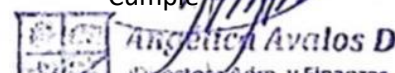
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% .	Cumple
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

A continuación se detalla el análisis Financiero de la empresa que queda como la más baja:

SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-

Información del Balance	Año 2.021	Año 2.022	Promedio	Coefficiente medio
Total del Pasivo (TP)	261.743.221	166.968.722	214.355.972	0,16
Total del Activo (TA)	1.256.029.014	1.500.654.768	1.378.341.891	
Patrimonio Neto (PN)				
Activo a corto plazo (AC)	323.992.158	754.148.187	539.070.173	2,51
Pasivo a corto plazo (PC)	261.743.221	166.968.722	214.355.972	

5.2 Experiencia General y Específica en obras	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

5.2.1. Experiencia general en obras - Requisitos mínimos	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% 	Cumple  



Cristian Zacarias
 Jefe de Presupuesto



<ul style="list-style-type: none">El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
5.2.2. Experiencia específica en obras - Requisitos mínimos	
<ul style="list-style-type: none">Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.022 - 2.023.- en las siguientes actividades clave: Construcciones de cancha, de cercado perimetral, de empedrados.	Cumple



Cristian Zacarias R
Jefe de Presupuesto



Angélica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas



5.3 Capacidad en materia de personal	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.	Cumple
5.3.1. Capacidad en materia de personal - Requisitos mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
5.4 Capacidad en materia de equipos	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para	Cumple



Cristian Zacarias R
 Jefe de Presupuesto



Sergio Flores
 Angélica Avalos D
 Directora Adm. y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
 Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Ñacunday para Todos



realizar los trabajos a que serán destinados.	
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

Análisis de disposición por equipo	SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-
- Camión Volquete	Cumple
- Andamios	Cumple
- Pala Manual	Cumple
- Azada Manual	Cumple
- Carretilla	Cumple
- Mazo	Cumple
- Cucharón	Cumple
-Casco	Cumple
-Chaleco reflectivo	Cumple
-Botas	Cumple
-Lentes	Cumple


Cristian Zacarias R
 Jefe de Presupuesto


Angélica Avalos D
 Directora Adm. y Finanzas



*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos “a”, “b”, “m”, “n”, “g”, “h”, “i” y “j” de la Ley 7021/22 “de Contrataciones Públicas”-----

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

4. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al Artículo 61°, Numeral 3 del Decreto N° 4.401/23, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la empresa **SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-**, la que es analizada bajo los parámetros que establece el PBC, con el siguiente resultado:

5.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.-----

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

5.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----



Cristian Zacarias R
Jefe de Presupuesto



Angélica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas



5.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad General y Específica en Obras, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

5.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la **SERGIO FLORES RUC: 1376451-9.-**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 7.021/24 “De Contrataciones Públicas”, y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 4.401/23, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2.024 “Construcción de Cercado Perimetral Con Pórtico y Boletería en la Cancha Municipal La Amistad”, ID N° 450.593.-** a la siguiente firma: SERGIO FLORES RUC: 1376451-9 Correo electrónico: constructoraflores@tigo.com.py Gs. 131.901.580.- (guaraníes ciento treinta y un millones novecientos un mil quinientos ochenta).-----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-----

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las doce horas.-----

Atentamente,


Cristian Zacarías R.
Jefe de Presupuesto


Angélica Avalos D.
Directora Administración y Finanzas